



AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**Junta administradora Local Antonio Nariño**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 186362018 ENT. 3556**

EL SUSCRITO: MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Rehusado: X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **.SDIS REQ. 186362018 ENT. 3556**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: _____

Subdirectora para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

6 MAR 2018

MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:12440:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Dest:EDILESA JUNTA ADMINISTRADORA LO
Asun:RESPUESTA

Fecha:13/02/2018 09:32 AM

Rad:SAL-13849 RPA:ENI-3556

Fol:1 Anx:0

13849

Código 12440

FOR-BS-045

Bogotá, D.C.,

Señor

JOAQUÍN EMILIO DÍAZ ECHEVERRY

Cédula No. 10.082.168

Calle 31 D No. 0 – 60 Sur

Teléfono 3177718218

Código Postal 110421

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado ENT 3556 Fecha 26/01/2018

Requerimiento: 186362018

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

Una vez verificado el Sistema Misional – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra en solicitud para el Servicio Apoyos para la Seguridad Económica del Proyecto 1099 **“Envejecimiento Digno, Activo y Feliz”**, desde el día 29/06/2016, en la Localidad de San Cristóbal.

En respuesta a dicha solicitud de servicio, se realizó la verificación de su caso el cual fue remitido al Consorcio Colombia Mayor, encontrándose en listado de priorización de dicho programa desde el día 16/11/2017. La validación de condiciones respectiva se realizará en el estricto orden de ubicación de este listado.

Para información adicional puede acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal, ubicada en la Diagonal 37 BIS B Sur 2 – 00 Este, barrio La Victoria, en horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12440

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Cordialmente,


MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ
Subdirectora para la Vejez

4x72
Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG183710017CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
(EDILESA JUNTA ADMINISTRADORA
LOCAL ANTONIO NARIÑO
Dirección: CL 17 SUR 18 49

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111511293

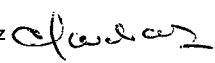
Fecha Pre-Admisión:

13/02/2018 15:19:51

Mín. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018
Mín. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018

Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal – Diagonal 37 BIS B Sur 2 – 00
ste – barrio La Victoria
Junta Administradora Local de Antonio Nariño – Edil Víctor Manuel Silva – Calle 17 Sur 18 - 49
Tel. 3730222

Castellanos Castellanos Coordinadora Servicio Social Apoyos para la Seguridad Económica - Subdirección para la Vejez
Tirado Hernández - Profesional Subdirección para la Vejez



Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL